

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id., 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que correspondiera por aumento de franco.
*EMPEÑOS SUJETOS 1 O CÉNTIMOS.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesta
En la primera plana y gacetas, línea, 0'20
En cuarta plana, id., 0'12
Comunicados, id., 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones
LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.º

Mahon, martes, 8 de Febrero de 1887.

N.º 1.684.

Correo de hoy

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Liberal

Paris 3.

No cabe duda, el desastre que ha experimentado la Italia en Massouah, la obligan á hacer la guerra á este país. Los primeros encuentros han sido muy sangrientos y fatales para los italianos, puesto que una columna italiana ha sido casi completamente destruida el 26 de Enero entre Saati y Monkullo. Es fácil de representarse la emoción producida en Roma y en toda la Italia por los partes del general Genélues en la Cámara por el Presidente del Consejo, Mr. Depretis, pero lo que cuesta trabajo comprender, es que, noticias tan importantes anunciadas primero por la vía de Egipto, hayan sido inmediatamente desmentidas por el cónsul italiano en Souakim y por el agente diplomático en el Cairo. ¡Qué de tiempo perdido! Y sin embargo, en tales circunstancias el menor retraso en el envío de refuerzos puede acarrear las más graves consecuencias.

La comision extraordinaria nombrada por la Cámara para examinar la proposicion del gobierno relativa á un crédito de cinco millones, ha oido Mr. Depretis y los ministros de la guerra, de la marina y de negocios extranjeros; ha nombrado informante á Mr. Crispi, que aprueba simplemente el crédito. La discusion empezará hoy y no hay duda de que la proposicion del gobierno será adoptada.

Mirando un poco hacia atrás, podemos preguntarnos de qué ha servido á los italianos la ocupacion de Massouah. Excitados por los ingleses, los italianos se han lanzado en una empresa que se dice colonial, por un ardor vivísimo pero que pronto se ha calmado. Se proponian emprender juntamente con los ingleses una famosa accion paralela que debia terminarse con la destruccion de los mahdistas y abrir nuevas salidas al comercio del Sudan en los que la Italia debia tener su beneficio.

Esta accion paralela no ha sido ejecutada ni aun de intento. La caída de Khartoum, la retirada de los ingleses del Sudan y la hostilidad del rey Juan de Abisinia han inmovilizado los italianos en este puerto, que podría considerarse como bloqueado en todo tiempo del lado del continente, unas veces por las partidas de Osman Digma, otras por las de Rassalala; por otra parte el clima de Massouah ha hecho numerosas victimas en la guarnicion italiana. Todas estas circunstancias hubieran debido hacer reflexionar al gobierno italiano sobre las consecuencias de la expedicion y de la empresa colonial por la que la opinion pública se mostraba muy poco favorable. No dudamos que los italianos concluirán por vencer las partidas abisinesas. ¿Y qué prueba eso? Solo les quedará el recuerdo de haber hecho una calaverada sin provecho para la Italia, y haber ayudado sus amigos los ingleses, que, solos aprovecharán de la expedicion.

En Inglaterra, la discusion de la respuesta al discurso del trono se

continúa lentamente como de costumbre. Lord Randolph Churchill se ha distinguido sobre todo sosteniendo la discusion contra todos los partidos. Les ha dicho á todos con franqueza la verdad, á sus amigos conservadores, á la oposicion; atacando los irlandeses, los radicales, mister Chamberlain y particularmente los liberales disidentes, y ha confesado que, estando en el poder, habia aconsejado á sus colegas de no contar demasiado con alianzas de ese género. Por su parte, dijo, él considera los liberales disidentes como una *wuleta* útil por el momento pero que el partido torj cuando vuelva á recobrar sus fuerzas, deberá tirar al suelo para andar libremente.

Un diplomático de nuestros amigos nos ha dicho: «Si la guerra estallase este año la Inglaterra tendra la culpa, ella sería la que la habria suscitado por vías tortuosas y maquiavélicas. Como parecíamos algo sorprendidos, el diplomático añadió: Se lo repito, ahí está el peligro. Y si la Europa fuese inteligente, conveniria dar una tregua para el arreglo de las cuestiones que la dividen; aplazaría este arreglo por tres, cuatro, cinco años, y se uniría contra su enemigo comun que es la Inglaterra, obligándola á dejar el Egipto, Chipre, Malta y Gibraltar, facilitaría á la Rusia empréstitos para marchar á las Indias, al mismo tiempo que se les concedería á los irlandeses todo el apoyo moral de que necesitan para recobrar su independencia y la propiedad de su suelo. Si toda la Europa se entendiese de esta manera, antes de dos ó tres años la política egoista, criminal y anti humanitaria que desde hace dos siglos ha atraído tantos males en el continente, habria dejado de existir con la dominacion y la preponderancia maléfica de la Inglaterra que quedaria reducida á su comercio y á sus trabajos de fabricacion.

Entre Bruselas y Paris.—Bruselas 2 de Febrero.—Toda la familia real ha almorzado esta mañana en casa del Duque de Aumale. Despues del almuerzo, el rey fué á la Bolsa donde asistió á las esperiencias telefónicas que se hacian entre Paris y Bruselas. El rey estaba acompañado del ministro de correos y telégrafos, de algunos funcionarios superiores de esta administracion, y de Mr. Bourée ministro de Francia.

La comunicacion telefónica fué establecida con la Bolsa de Paris, despues con el Eliseo donde fué anunciado el coronel Lichtenstein que el rey deseaba ponerse en comunicacion con Mr. Grevy.

S. M. dió las gracias al presidente por sus felicitaciones y se las devolvió muy cordialmente.

El rey añadió estas palabras: «La nueva invencion es admirable; espero que será muy útil al desarrollo de las relaciones entre ambos países. El rey preguntó despues si Mr. Granet se hablaba con el presidente, Mr. Grevy contestó que no; el rey rogó entonces de transmitir al ministro de correos y telégrafos sus felicitaciones.

Parece que la voz del rey Leopoldo llegaba clara y sonora al Eliseo.

La publicacion de un mensaje del

emperador Guillermo al pueblo alemán está decidida absolutamente. Saldrá hacia el fin de la semana y será muy pacífico.

Cuentan con este mensaje en los círculos diplomáticos de Berlin, para tranquilizar la opinion pública que se inquieta en todas partes.

Ultima hora.—En lo relativo á la situacion exterior todas las indicaciones venidas del extranjero son hoy favorables al mantenimiento de la paz. No se prevé ningun motivo de complicacion diplomática ni entre Francia y Alemania ni entre Austria y Rusia.

La Exposicion de 1889.—La comision superior de la Exposicion Universal de 1889 se reúne mañana en el ministerio del comercio. Hé aquí la orden del día: Exposicion de Agricultura, arriendo de terrenos, proyecto de adjudicaciones, proyecto de construccion para los servicios de la explotacion, establecimiento de una *gazonnerie*, etc. etc.

Berlin 3 Febrero.—Se confirma que el emperador quiere proclamar en un mensaje público sus intenciones pacíficas. Este mensaje será una protesta contra las intrigas del partido militar que es responsable de esta agitacion general cuyos efectos son desastrosos.

Bolsa.—41 1/2 p. 105'85.—3 p. 77.—Exterior 59'75.—Norte español, 350.—Zaragoza 293'75.

Sr. Director del «Mercantil Valenciano.»

Madrid 5 Febrero.

Aumenta la alarma en todos los ánimos y se generalizan los temores de una guerra europea. Hoy este asunto es el que priva, pues aunque este rincón de la Europa está apartado del movimiento político europeo, cuando se trata de una cuestion tan grave, la curiosidad y la preocupacion no tienen límites.

Buena prueba de ello es la venta que hoy ha tenido «El Imparcial», por su seccion telegráfica la más completa y verídica de la prensa madrileña. A medio día no se encontraba en ninguna parte un ejemplar de dicho periódico.

Los telegramas importantes que publica son dignos de fijar en ellos la atencion, pues claramente demuestran que los negocios no marchan bien y los peligros de la guerra aumentan. Si es cierto lo que comunican de que Alemania negocia un empréstito de 300.000 marcos, es indudable que Alemania vá á la guerra. De Francia dicen que Globet y Boulanger no ven tantas oscuridades; pero por si acaso ya está preparada frente al imperio germano.

Las bolsas siguen su vertiginoso descenso y el pánico cunde por todas partes.

Añádese esta tarde que las hostilidades no se romperán hasta mediados de la primavera, por convenir así á las futuras naciones beligerantes, pero esto me parece puramente conjetural.

Ante la expectativa de una guerra formidable, en todas las comarcas se contiene y amengua la oferta de nuestros caldos y granos, de que tan grande consumo se haría, así como de ganado.

Los conservadores temen la guerra, no porque España se vea arrastrada a ella, sino por interés político y esencialmente dinástico; por el temor de que el triunfo de Francia sobre Alemania afianza la república en Francia y pudiese ejercer la Francia republicana la hegemonia europea.

Ignoro lo que pueda haber en el fondo del asunto; mas es lo cierto que algunos ministros españoles, despues de estudiado el problema en Consejo de ministros, se inclinan á creer en la posibilidad de la guerra.

El discurso del Sr. Cuartero ha tenido gran resonancia, por haber sido de personal agresion al Sr. Ministro de Hacienda y escesivamente recargado de tintas. Pero aun así, es notable en la parte técnica.

El Br. Puigcerver estuvo afortunado al contestar los cargos personales, y haciendo vibrar la nota dramática logró impresionar á la mayoría, que le felicitó al terminar su discurso. La desautorizacion del señor Sagasta ha sido cruel. Trató al señor Cuartero con un rencor y desabrimiento que no emplea ciertamente con los señores Vega de Armijo, Gullon y demás discrepantes máximos. El Sr. Márton no estaba de acuerdo con el Sr. Cuartero en este punto. Esta es la nota esencial.

Mal día ha sido hoy para el gobierno, pues de su propia casa le han disparado dos cañonazos que de reproducirse podrían causar algun dextrimento en el edificio.

Al propio tiempo que el Sr. Cuartero en el Congreso, hablaba el Sr. Romero Giron en el Senado, dirigiendo certeros golpes al ministro de Gracia y Justicia por su proyecto de código penal.

Como siempre, se nos ha presentado hoy el Sr. Giron como un hombre parlamentario de gran mérito, una notabilidad en materia de derecho penal y un enemigo terrible por su frialdad en el ataque y su buena puntería.

Su discurso es tanto más notable cuanto que forma un resumen acabado del ya largo debate en el que están recogidas las diversas opiniones emitidas. Como en un punto coinciden todos, que es en el de la presentacion de bases, ambiguas é insuficientes, escusado es decir si para censurar al ministro se habrá apoyado en este dato el Sr. Giron. Eso sí, revestidos sus ataques de grandes elogios al Sr. Alonso Martínez, pero tan exagerados, que el méno perspicaz conocia la intencion.

En el examen de las bases, paratiendo, como es natural, del supuesto, porque no se conoce el desarrollo, se ha elevado el orador democrata á gran altura apoyado en su experiencia como funcionario judicial primero y como viejo abogado despues.

En suma, ha dicho que el proyecto es una cruzada contra la prensa, que es hacer frente al progreso intelectual de los pueblos, puesto que se trata de suprimir los periódicos por lo mismo que han adquirido gran desarrollo y educan á los pueblos.

Se ha reunido la junta directiva del partido democrático-progresista y ha quedado nombrada la comision para

visitar al Sr. Zorrilla. Los individuos designados son los mismos que ustedes ya conocen, excepte el Sr. Perales, que se descartó á última hora. Pero como su enfermedad no les permite hacer viajes, quedan excluidos los señores Montemar y Llano y Peris, y probablemente el Sr. Moran, que guarda luto por su hermano muerto recientemente.

Quedan, pues, los señores La Hoz, Nebreda, Sol y Gimenez, y si aceptan, que lo dudo, los señores Romero Gil Sanz y Villalva Herxas, á quienes se ha invitado esta tarde como votantes del voto de confianza al señor Ruiz Zorrilla.

Otros acuerdos no ha tomado la junta porque el Sr. Montemar se retiró en seguida enfermo.

La comision marchará pasado mañana.

Se ha confirmado el rumor que ayer circuló de que el Sr. Salmeron pensaba renunciar el cargo de diputado, aunque hoy lo niega «El Imparcial»; con referencia á informes de amigos del ilustre catedrático.

Hoy ha visitado al Sr. Sorni, presidente del comité federal de Madrid, para que de acuerdo con el del partido progresista, Sr. Calvet, convoquen á los electores de la coalicion con objeto de exponerles su propósito de renunciar á la representacion que le dieron.—X.

La depuracion (?) del ejército

En la sesion del Senado del jueves leyó el señor ministro de la Guerra un proyecto de ley creando una cuarta seccion en la junta superior consultiva, compuesta de un teniente general presidente, dos mariscales de campo, dos brigadieres y un auditor secretario y destinada al examen y revision de las hojas de servicio, notas de concepto, expedientes gubernativos, y todo cuanto se refiere á la inspeccion del personal del ejército.

Con igual objeto se crean en el proyecto tres plazas permanentes de inspectores del ejército, cuyos cargos habrán de recaer en tres tenientes generales auxiliados de sus respectivos ayudantes de campo, secretarios de la clase de tenientes coroneles ó coroneles y auxiliares de la de capitanes ó tenientes. Todas estas serán plazas montadas y con derecho á gratificacion. Los inspectores generales funcionarán sin invadir las atribuciones de los capitanes generales y directores de las armas.

El asunto es grave y puede traer consecuencias.

Se trata ni mas ni menos de lo que se llama en el lenguaje de ciertos políticos la depuracion del ejército.

En mal camino meten á Sagasta sus colegas el general Castillo y el ministro de Gracia y Justicia.

Con las bases del código contra la prensa y el proyecto de depuracion, están haciendo el caldo gordo á los conservadores.

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Madrid 5.

A pesar de impedirles el estado de salud ir á París á conferenciar con el Sr. Ruiz Zorrilla los señores marqués de Montemar y Llano y Peris, se confirma, al decir de los zorrillistas, que no serán sustituidos por otros individuos de la junta directiva del partido demócrata-progresista.

Asegúrase que el Sr. Martos ha mostrado su disgusto al Sr. Cuartero por el discurso que este diputado pronunció ayer en el Congreso con-

tra el proyecto de ley de arriendo de la renta de tabaco.

El infante D. Antonio ha obsequiado á la oficialidad del regimiento de húsares de la Princesa con un espléndido «lunch», por su reciente ascenso á comandante.

El gobierno muestra su disgusto por la oposicion que ayer hizo en la alta Cámara el señor Romero Giron, combatiendo las bases del código penal.

Los ministeriales así lo declaran.

Al té romerista que esta noche se celebrará en casa del conde de Rarparaz, han sido invitados 53 generales, pero se dice que muchos de estos se excusarán de asistir.

El ministro de la Guerra pedirá á las Cortes un crédito de millon y medio de pesetas para atender á las fortificaciones de las plazas de Ceuta, Tarifa y las Baleares.

Se nombrará una junta de artilleros é ingenieros militares para resolver las dificultades que ofrezcan estos trabajos.

Confírmase que la dimision del general Daban del cargo de director general del cuerpo de Vigilancia y Seguridad obedece á los frecuentes rozamientos que existían con el gobernador civil.

El ministro de la Gobernacion se inclina á que ocupe dicha direccion un hombre civil.

Mañana se celebrará en la presidencia Consejo de Ministros.

Congreso.—No preside el Sr. Martos por continuar indispuerto.

Ocupa la presidencia el vice-presidente general Reina.

El conde de Toreno declara que los conservadores combatirán el proyecto sobre venta de las dehesas boyales y terrenos de aprovechamiento comun.

Continúa la discusion sobre el proyecto de ley de arrendamiento de la renta de tabacos.

Senado.—Jura el cargo el señor don Juan Francisco Corral.

El Sr. Fuenmayor apoya una proposicion para que se incluya en el plan general de carreteras una que desde el alto de la Alalaya, provincia de Murcia, termine en Fortuna.

El Sr. Girona explica al Sr. Garcia Torres el alcance de su proposicion relativa á que los presupuestos rijan por años naturales.

El Sr. Garcia Torres pregunta si la proposicion del Sr. Girona entorpece el que se presenten los presupuestos á las Cortes en plazo legal.

El Sr. Medina Vitores reproduce su pregunta acerca del estado de la salud pública en Madrid.

El ministro de la Gobernacion asegura que hay grande exageracion en lo dicho por la prensa en este asunto, añadiendo que anteayer solo ocurrió en Madrid una lavacion y ninguna defuncion por causa de la difteria.

Dicese que el presidente del Consejo de ministros contestará á última hora en el Senado al Sr. Romero Giron, condenando con energia toda disidencia y declarando que la aprobacion de las bases de código penal la hace cuestion de gabinete.

Senado.—El Sr. Medina Vitores llama la atencion del gobierno acerca del desarrollo que alcanza la mendicidad en la corte.

Los señores Leon y Castillo y Abascal dan explicaciones sobre este asunto.

El Sr. D. Jacinto Maria Ruiz explica su interpelacion referente al estado económico del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid 5, 5 45 t.

Atenas.—Las operaciones de reclutamiento se han aplazado para el mes de Junio.

Corren rumores de que en esta capital se concentrarán tropas para ejecutar grandes maniobras.

Roma.—Varios ministros del gabinete italiano han anunciado sus dimisiones.

Madrid 5, 9-30 n.

Senado.—El Sr. Ruiz Gomez, interviniendo en el debate sobre el código penal, declaróse independiente. Añade, que monárquico sincero apoyará todas las situaciones, prefiriendo siempre las de los liberales.

El Sr. Rojo Arias se manifestó conforme con las bases para el código, declarando que apoyará siempre al gobierno.

El ministro de Gracia y Justicia, contestando al discurso del Sr. Romero Giron, hace historia para justificar la presentacion de dichas bases.

Defiere de la represion contra la prensa pedida por algunos generales quienes aseguran que los periódicos contribuyen á la indisciplina.

Declara que el gobierno no opondrá obstáculos á la propaganda pacífica, así como penará los delitos que constituye la reunion de una Asamblea en la que se declara que su mision es la de conspirar.

El ministro dice que es preferible incluir en el código los delitos de imprenta que tener una ley especial como la que dictaron los conservadores.

Madrid 5, 10 n.

Viena.—El gobierno austriaco ha declarado que espera se mantendrá la paz, y aunque reconoce que la situacion de Europa es grave, confiesa que Austria adopta precauciones.

Roma.—Las Cámaras italianas han aprobado el crédito pedido para enviar refuerzos á Massuah.

Lisboa.—Los sombrereros de Oporto se han declarado en huelga.

Berlin.—Afirmase que el canceller Bismark gestiona de acuerdo con Austria.

Háblase de estar pactada la coalicion de Austria, Inglaterra é Italia contra Rusia, en la cual entraria tambien Alemania si Francia se decide por aliarse con Rusia.

MAHON

Ya sabemos porque no fué invitado el Sr. Alcalde de esta ciudad al té dado en la fragata «Mino-taur». El otro diario lo ha averiguado con la perspicacia y sagacidad que causa la risa de todos, y lo cuenta, cuando mejor le seria callarlo.

Sabido es (no del otro diario) que los jefes de escuadras ex rangeras, visitan primero á las autoridades del puerto á donde llegan y éstas les devuelven luego la visita, como es consiguiente.

Así ha sucedido esta vez: los marinos ingleses visitaron á las autoridades militar y civil y éstas les devolvieron la visita.

¿Cómo había el Alcalde de visitar á los marinos, si éstos no lo hicieron con él, del mismo modo que con el General y el Delegado?

Hubiera sido una oficiosidad de parte del Alcalde, que si están acostumbrados á cometer los amigos del otro diario, no lo están los nuestros.

Pero todavía queda más en ridículo el otro diario con su absurda contestacion; puesto que al té, fueron invitadas otras autoridades y

muchos particulares que no habían visitado á los jefes de la escuadra inglesa.

Esta pretericion es una prueba más de lo eegados que tiene á algunos su intransigencia política, que les hace incurrir en faltas tan garrafales.

Cuando quiera el otro diario buscar excusas, no las alegue de este calibre, porque el sentido comun va á resentirse gravemente.

En donde está subline el otro diario es cuando se queja de que no haya hecho nuestra Corporacion municipal un recibimiento par cido al hecho en Génova á nuestra escuadra por aquel Ayuntamiento.

¿No es verdad que el caso es enteramente igual?

En efecto, la ciudad de Génova ha pagado el brillante recibimiento hecho á la comision italiana que vino á España á presenciar la inauguracion del monumento á Colon.

¿Qué había de pagar nuestro Ayuntamiento á los ingleses? ¿quizás el levantamiento del monumento de Trafalgar, que existe en Londres?

Apenas habría vomitado desatinos el otro diario, si nuestra Corporacion municipal se hubiese permitido hacer el menor gasto para festejar á los marinos ingleses ó á cualquiera otro. ¿Como es siempre tan imparcial, recto y razonador en sus juicios!

No obstante que en caso necesario, nuestro Ayuntamiento despreciando como el buen gusto y el recto criterio aconsejan, las necedades del otro diario, sabría hacer cualquiera demostracion de afecto y galanteria siempre que fuesen oportunas y procedentes.

Y entonces le aconsejaríamos nosotros que no tomase por modelo de *esplendidez* la recepcion hecha en el Casino Mahonés.

No una sinó repetidas veces hemos dicho al órgano camaleónico que EL LIBERAL no es zorrillista, sinó representante del Comité de coalicion republicana de esta ciudad, y que el señor Prieto y Caules no es nuestro jefe sinó nuestro correligionario. Pero, como no hay peor sordo que el que no quiere oír, ayer toma pié en nuestro supuesto zorrillismo y en la pretendida jefatura del señor Prieto, para seguir manoseando á nuestro diputado y preguntarnos en que nos fundamos para creer que el señor Prieto no se ha adherido á los acuerdos de la mayoría de la Asamblea republicana-progresista.

En primer lugar le diremos que los asertos de su corresponsal telegráfico, único conducto por el cual ha llegado hasta aquí á nuestra noticia la supuesta adhesion del señor Prieto, no nos merecen bastante crédito para desvanecer nuestras dudas; y en segundo lugar añadiremos que los motivos que tenemos para creer inexactos dichos

asertos nos los reservamos, por más que esto no satisfaga la impertinente y apremiante curiosidad del colega.

Por lo demás, mientras llega el momento de poder verla satisfecha, puede entretener sus ócios, ya que tan quisquilloso y curioso se muestra con relación á la filiación política de los demás, en averiguar y publicar la de sus jefes los camaleones, procurando que no sigan como hasta aquí cambiando de color y actitud cada vez que cambia el ministerio.

El caduco diario, la emprende otra vez en su número de ayer contra el encargado del reloj de las Casas Consistoriales. Quien no supiera, como sabe el vecindario todo, que este dichoso reloj está ya inservible desde hace muchos años, y que solo á fuerza de trabajo y paciencia puede lograrse que ande algo regularmente, podría sospechar que su desarreglo es debido á incuria ó inaptitud del encargado; pero como todo el mundo sabe lo que llevamos dicho, y como nadie ignora que cuando fueron alcaldes los señores Baron de Benimuslem y D. José Vidal el reloj andaba mucho peor que ahora sin que el viejo diario se le ocurriera decir esta boca es mía, á nadie tampoco se ocultan los móviles que le guían y que no son otros que los de molestar á quien oye sus sandeses como quien oye llover.

Continúe pues el diario viejo ocupándose como se ocupa del reloj municipal, que ni nosotros hemos de perder el tiempo en contestarle, ni el público ha de hacer otra cosa que reírse de sus jeringuillas.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en lugar preferente de este número respecto la admisión, en la Administración de Rentas de este Partido, de los duros antiguos y monedas de calderilla de sistemas anteriores al establecido por decreto Ley de 19 octubre de 1868.

En el vapor-correo de hoy han llegado el comandante de Marina D. José Ramis de Ayreñor, el Administrador de esta Aduana y el portero de la Delegación del Gobierno recientemente nombrado Crisóstomo Naveira.

Ha sido conducido al cuartito de los detenidos un sujeto completamente filoxerado.

Por real orden de 28 de enero último se han dado las gracias á don Juan Hernandez Basellini por el valioso donativo de libros que ha hecho á la Biblioteca pública de esta ciudad.

Durante el primer entreacto se tocará esta noche en el teatro

principal una preciosa sinfonía compuesta por el acreditado maestro don Enrique Martí, director de orquesta de la compañía de zarzuela que actúa en dicho coliseo.

Después de algunos días verdaderamente primaverales, las nubes han vuelto hoy á asomarse dejando caer ligeras luvias. La temperatura ha descendido algun tanto.

Queda anunciada para el día 7 de Marzo próximo la subasta de acopios para la conservación de la carretera de Mahon á Ciudadela por Mercadal durante el actual año económico, con arreglo al tipo de 8550 pesetas.

El acto de licitación se efectuará el día señalado á las doce, en el despacho del señor Gobernador de la provincia.

Para optar á la subasta se necesita constituir un depósito equivalente al 1 p 100 del presupuesto de la carretera á cuyo acopio se aspira.

Segun leemos en «El Isleño» de Palma ha fallecido en el arrabal de Sta. Catalina un niño atacado de enfermedad variolosa.

Dice el propio periódico que algunos cortantes pertenecientes á la compañía de los payeses, han empezado á esponder por su cuenta, carne á un precio mas barato que los demás del oficio.

Dice «El Isleño» de ayer: «Esta mañana ha fondeado en nuestra bahía el cañonero «Cortlaw», aviso de la escuadra inglesa del Canal, el cual salió de Mahon ayer noche y viene con objeto de tomar la correspondencia y salir hoy mismo para incorporarse á la escuadra que esta mañana á las once debía emprender la marcha de Mahon con rumbo á Gibraltar

Leemos en el propio periódico: «Asegurásenos continúan con actividad en Barcelona las obras de reparación de las averías sufridas en la máquina del vapor «Lullio»; de suerte que pronto estará en disposición de emprender nuevos viajes.

Relacion de los pasajeros llegados á bordo del vapor-correo «Menorca» fondeado á las cinco de esta mañana.

D.^a María Roselló, Manuela Florit, José Villaseca, Sor Teresa Llompart, María Sintes, Juana Mayol, Miguel Martorell, Crisóstomo Naveira, esposa y 2 menores, un alférez y 5 soldados.—Total 17.

BOLSA DE MADRID

7 de Febrero.

4 por 100 interior perpétuo. . . 62.750
4 por 100 amortizable . . . 78.850
Billetes Hipotecarios de Cuba. 94.560

BOLSA DE BARCELONA

7 de Febrero, 5^o 10 t.

4 por 100 interior. 62.550
4 por 100 exterior. 62.870
4 por 100 amortizable 00.000
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880 93.500

Bil. hip. Cuba. Emision de 1886 91.000
Banco Hispano Colonial . . . 45.000
Acciones ferrocarril Francia. 37.500
Id. Norte 75.750
Id. Orense. 11.500
Obligaciones Francia. 58.870
Id. Norte 00.000
Id. Orense. 31.000
Id. Almansa. 55.870
Obligaciones Transatlánticas . 92.250

El doctor Churchill, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas los señores médicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M. Swann, Farmacéutico, 12, calle Castiglione, París.

Los jarabes de Hipofosfitos de Sosa, Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del Doctor Churchill en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y además la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de Swann.

Crónica marítima.

Buques entrados

Día 7

De Rosas gol. «Rayo», patron Miguel Marsal, con 7 trip. y cemento.

De Palma javeque «Esperanza» pat. Miguel Landino, con 5 trip. y efectos.

Día 8

De Palma v. «Menorca», su cap. D. Francisco Cardona, con 17 trip., 17 pas. efectos y la correspondencia.

De Pollensa laud «Jóven Juanillo», pat. Miguel Buenaventura con 5 trip. y efectos.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 8.

En el Senado y en el Congreso continúan las mismas discusiones ya telegrafiadas.

El Ministro de Hacienda Sr. Lopez Puigcerver se halla muy disgustado por haberse abstenido de votar varios diputados de la mayoría en la votacion de las bases para el arriendo de la renta de tabacos.

Las noticias que se reciben del extranjero son relativamente pacíficas.

Anuncios preferentes

Alcaldía de Mahon

Hacienda

El Excmo. Sr. Director General del Tesoro público, con fecha 5 del corriente me traslada la real orden siguiente:

«Excmo. Sr.—Vista la exposicion dirigida por V. E. á este ministerio haciendo presente que las circunstancias especiales en que se hallan respecto á las demás del Reino las localidades de Mahon é Ibiza en las islas Baleares, las Palmas en las Canarias y la plaza de Ceuta en la provincia de Cádiz por la distancia que las separa de las respectivas capitales y las poco frecuentes comunicaciones que tienen por mar con las mismas, acousejan una escepcion en su favor en la regla general establecida

en el artículo 3.º del Real Decreto de 6 de Enero último, que determina que solo se verifique en la Casa Nacional de Moneda y en las Tesorerías de provincia el cange de las de plata de 20 reales y de las de cobre y bronce de sistemas anteriores al establecido por el Decreto-Ley de 19 de Octubre de 1868, toda vez que las cajas subalternas solo están autorizadas por el artículo 2.º de dicho Real Decreto para admitirlas sin limitacion en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro, hasta el 28 del mes actual. Considerando que por las referidas condiciones especiales de las localidades de que se trata sería un gran quebranto para el público exigirle que en un plazo determinado y reportando los gastos de flete, seguro y demás llevara la Tesorería de la respectiva capital las cantidades que hayan de ser objeto del cange, por no haberlas podido aplicar al pago de derechos de la Hacienda. Considerando que el verificar la operacion de cange, en las mencionadas cajas subalternas, tampoco ofrece para el Tesoro graves inconvenientes aunque se producirá algun gasto por remesas materiales de fondos á las mismas que esa direccion general cuidará de limitar á lo más indispensable y considerando que podrá además dictar las disposiciones oportunas para que utilizándose respecto á las cantidades que se presenten por más de quinientas pesetas el plazo de 20 días señalado para la entrega de la moneda nueva equivalente, pueda ese plazo ampliarse si la circunstancia lo hiciera necesario lo que siempre estaría por otra parte justificado por las mismas razones especiales en que se apoya la concesion, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino de conformidad con lo propuesto por V. E. se ha servido disponer: 1.º Que atendiendo á las condiciones extraordinarias en que se encuentran las localidades de Mahon é Ibiza en las islas Baleares y la plaza de Ceuta en la provincia de Cádiz, á la distancia que las separa de las respectivas capitales y su poca comunicacion regular por mar, las Administraciones Depositarias establecidas en las tres primeras, y la Depositaria de Hacienda de la última, pueden admitir al cange hasta el día 28 del corriente mes las monedas de plata de 20 reales y las de cobre y bronce á que se refiere el Real Decreto de 6 de Enero próximo pasado. 2.º Que por las cantidades mayores de 500 pesetas que se presenten al cange y que con arreglo á las instrucciones que les comuniqué esa direccion general no pudieran devolverse en el acto á los presentadores, les entreguen una carta de pago por «remesa de la Tesorería de la provincia» cuyo importe les satisfarán en su día en el propio concepto de «Remesa á la misma Tesorería». 3.º Que sin perjuicio de esta autorizacion especial las expresadas Administraciones depositarias continúen admitiendo sin limitacion las monedas de que se trata en pago de las contribuciones, rentas y demás derechos del Tesoro hasta el día 28 del corriente; y 4.º que por esa direccion general se comuniquen á los Delegados de Hacienda en las tres provincias citadas las correspondientes instrucciones para facilitar el servicio y evitar que por virtud de esta concesion pueda cometerse ninguna clase de abuso. De Real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes.»

Lo que me apresuro á hacer público para conocimiento de los habitantes de esta Isla.

Mahon 8 Febrero de 1887.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA:
calle Nueva, núm.º 25.

Ayuntamiento de Mahon

Arriendo del Teatro

El día 4 de Marzo próximo a las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta de arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año de 1887-88, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación Municipal.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de TRES MIL pesetas y no se admitirá postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá depositarse en la Caja municipal la cantidad de ciento cincuenta pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.º y conforme al adjunto modelo, presentandolas en pliegos cerrados que entregarán a la mesa de subasta. Mahon 27 Febrero de 1887.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

Modelo de proposición.

D..... vecino de..... según cédula personal núm..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del teatro de esta ciudad durante el año de 1887-88, se ofrece a tomar a su cargo dicho servicio con entera sujeción a aquellas abonando la cantidad de..... (en letras) peset. s.
(Fecha y firma del proponente).

BANCO DE MAHON

Este Banco compra las libras esterlinas a la par, ó sea veinte y cinco pesetas una.

Mahon á 3 de Febrero 1887.
—El Director Gerente, J. J. Rodríguez.

Don Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde Presidente del muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que según dispone el artículo 54 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1885, se reunirá este Ayuntamiento el día doce del presente mes a las once de su mañana para cerrar definitivamente el alistamiento del corriente año, en cuyo acto oír y fallar cuántas reclamaciones se produzcan con respecto a la inclusión y exclusión de mozos.

Igualmente se reunirá la citada Corporación el día trece del actual a las nueve de la mañana, para proceder al acto de la clasificación y declaración de soldados, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 73 de la citada ley.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas.
Mahon 1.º Febrero de 1887.—Sebastian Vinent.

Administración de Loterías

DE 1.º CLASE N.º 6.—MAHON.
ARRAVALETA, 3.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de Febrero de 1887.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razón de 10 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 913, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Prémios.	Ptas.
1 de	250.000
1 de	120.000
1 de	50.000
1 de	25.000
15 de 5.000	75.000
215 de 1.000	315.000
575 de 800	460.000
2 aprox. de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	12.000
2 id. de 3.500 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000
913	1.314.000

Mahon 8 de Febrero de 1887.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis

en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I en Barcelona.

Pildoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas pildoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Completista exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

SEGUNDA ÉPOCA DE INVIERNO

BAZAR GANET Y PONS

50, Arraval, 50

Gran rebaja de precios

Todo lo confeccionado

Una capa entera por 40 pesetas.

Trages buenos forros desde 20 »

Un ruso matafrio 24 »

Todos los demás géneros de la casa han sufrido una importante rebaja que durará hasta el 17 del corriente.

ALMANAQUES
DE LAS BALEARES PARA 1887
Imprenta de El Liberal

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Fetidez del aliento ó Inflammaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironda)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 Lónars 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

DE LOS RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Casa fundada en 1807

Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las Farmacias y Perfumerías de Francia y Extranjero

Para alquilar

Lo está la casa calle de Hannover, número 20.

Informarán en la misma, ó Moreras número 10.

Sirvienta

Se necesita para un matrimonio solo.

Dirigirse al conserje del Instituto.

En la Sastrería de Orfila

calle de las Moreras se alquilan trajes de máscara de toda época y de estudiante; dominós de terciopelo, de seda y de percal.

Almoneda

La habrá de muebles, desde mañana martes, de 10 a 12 y de 3 a 5, calle de San Fernando número 23.

D. Miguel Pons y Orfila, Recaudador de contribuciones é impuestos de esta localidad:

Hago saber: Que trascurrido el plazo prefijado en el edicto y anuncios de primera cobranza para que los contribuyentes de este distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes al actual trimestre, por concepto Territorial é Industrial, ya fuese por sí ó por medio de sus representantes, sin que por ello lo hayan verificado en su totalidad, la autoridad municipal de este distrito, en virtud de certificación expedida por esta recaudación de los que aparecen en descubierto y en uso de las facultades que le concede el artículo 22 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar a continuación la siguiente

PROVIDENCIA:

Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación, dentro del plazo hábil que se señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación, antes de abrirse el pago de dicha contribución correspondiente al tercer trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instrucción de 20 Mayo 1884, en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisficieron los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi oficina en Mahon á 7 de Febrero de 1887.—El Administrador Depositario, Fernando Saura.

Así, pues, en cumplimiento de lo que previene el referido artículo, y en virtud de la providencia que precede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas se apresuren a verificarlo en los expresados días 1, 2 y 3 del mes de Febrero si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Mahon á 7 de Febrero de 1886.—El Recaudador, Miguel Pons y Orfila.—Publíquese y fijese en el edicto en los parajes de costumbre de esta localidad.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

Para vender

Lo está una estancia en el término de Ferretias, denominada (de Ponseti) dividida en cuatro trozos que se venden por separados, del modo siguiente:

1.º Trozo de «la era», ó sea la montaña, cabida de siete cuarteras y media con una era, boyera, pajar, pozo y pilas, justipreciado por 1.500 duros.

2.º «Coll-llis», cabida tres cuarteras y media, con pozo y pilas: justipreciado por 1.300 duros.

3.º «Las Seguinias» cabida dos cuarteras y media, con pozo y pila, justipreciado por 500 duros.

4.º «Molino nuevo», cabida 2 cuarteras cinco barcillas, con boyera, justipreciado por 1.100 duros.

Informes dirigirse Comercio 23 y Castillo 72. Mahon.

TEATRO

Gran función extraordinaria para el martes día 8 de Febrero de 1887

A beneficio de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Programa

1.º Sinfonía por la orquesta que dirige el maestro don Enrique Martí.

2.º Primer acto de la zarzuela «Campanone» por la compañía que actúa en el teatro Principal.

3.º Coro cantado por los niños asilados en los Establecimientos de Beneficencia y acompañado por la orquesta.

4.º Segundo acto de la zarzuela «Campanone».

5.º Nuevo coro cantado por los mismo niños.

6.º Tercer acto de la zarzuela «Campanone».

7.º La chistosa zarzuela «La salsa de Aniceta» por la compañía que actúa en los casinos Isleno y Circo Industrial y dirigida por el maestro don Lorenzo Costabella.

PRECIOS

Palcos 1er. piso	8 pesetas.
» plateas	6 »
» 2.º piso	4 »
» 3er. piso	2 »
Asientos en el parterre	0.25 »
Entrada general	0.50 »
Niños y soldados	0.25 »

Se empezará a las 8.

NOTA: A los abonados de toda la temporada se les reservará sus localidades hasta las doce de su mañana.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.